

Quarenta maravedis.



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE.

*Hasta el en que fueran operacionales los q. sus mandatos
sean de hoy. y segun conforme a la anulada constitucion
q. respecto a que el unico Regidor perpetuo que es
en cada una de las ciudades de Bel y Genito es el Sr. D. Juan
Juan de Utrilla y que este se dice lo es en favor de
D. Manuel Melgareso por susa. que o traygo ante el ju
xante suyo. certifique este n. el D. Joaquin de los rios
uno con el uno y operacion a el y todo conuado se ha
sido el Sr. Mate que suya mandatos valen ad
diferente que a celebrara deudo q. habile en el dia
de mañana para lo que sus mand. quedan citados.*

Yo firmacion de que sabe de y fue =
Juan Pasq. exorco Fran.º Pinedo. N.º.º.º.

Y Maximo

Pedro Moreno.

*# Cavalary

#*

*Antonio Barba
Lizasoain*

*Antem
Juan Pasq. exor.º.º.º.
Carranza*

